



ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

OFICIO N° 6-2018/MDV-OCI



Ventanilla, 8 de enero de 2018

Señor.
Walter Luis Roldán Baluis
Gerente de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
Municipalidad Distrital de Ventanilla
Presente.-

Asunto : Formato para publicación de las recomendaciones del informe de Auditoría Orientadas a Mejorar la Gestión

Referencia: Directiva N° 006-2016-CG/PROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la Entidad"

Me dirijo a usted a fin de comunicarle que de conformidad con la normativa de la referencia, la Contraloría General de la República, ha dispuesto la publicación de las recomendaciones del Informe de auditoría orientadas a mejorar la gestión de la entidad.

Por ello, se adjunta tres (3) páginas, para que un plazo de tres (3) días hábiles a partir del día siguiente de recibir el documento sea colgado en el Portal de Transparencia de la entidad. El incumplimiento de la publicación del reporte establecido da lugar al inicio de las acciones por parte de la entidad para la determinación de responsabilidad conforme a los procedimientos establecidos en el marco de la normativa aplicable

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

CPC.LINA MILAGROS BONIFACIO ALIAGA
JEFE ENCARGADA
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad", modificado por la Resolución de Contraloría N° 222-2017-CG de 27 de junio de 2017

Entidad Municipalidad Distrital de Ventanilla

Periodo de Seguimiento 1 de julio a 31 de diciembre de 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
001-2014-2-1623	Informe Largo (Administrativo)	3	Disponer al Gerente General del Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla, adopte las acciones necesarias orientadas a cautelar que las modificaciones que se efectúen en obra, por motivos de adicionales y deductivos se elaboren los correspondientes expedientes y que estos cuenten con la debida autorización, de tal manera que los hechos observados no vuelvan a ocurrir.	En proceso
003-2014-2-1623	Informe Largo (Administrativo)	4	Disponer a la Gerencia de Administración adopte en la vía administrativa las acciones necesarias y eficaces conducentes al recupero de la suma de S/. 4716,80, considerado como afectación económica a la Municipalidad.	Implementada
		5	Disponer a la dependencia competente, programen acciones de mantenimiento, con la finalidad de conservar la infraestructura y operatividad de los servicios que se brinde.	Implementada
		7	Disponer al Gerente de Obras, conjuntamente con el Gerente de Administración, adopte las acciones necesarias y eficaces conducentes a exhortar a funcionarios y servidores el estricto cumplimiento de las normas que regulan el procesos de contrataciones del estado, respecto a la conformidad de la prestación de servicios.	Implementada
		8	Adopte las acciones necesarias y eficaces conducentes a la culminación de la liquidación técnica y financiera de obras: Rehabilitación del Balneario Turístico Costa Azul, Mejoramiento de Calles en A.H. Nuevo Progreso, Distrito de Ventanilla y Construcción del Centro de Atención al Vecino de Ventanilla - Distrito de Ventanilla - Callao, de tal manera que se refleje el costo que demandó su ejecución y se concluya con el expediente de contratación; así como, en el rubro del Activo Fijo de los Estados Financieros, de la Municipalidad Distrital de Ventanilla muestre su real situación. Asimismo, se cautele en lo sucesivo, que las liquidaciones de obras ejecutadas se realicen en la oportunidad y periodicidad prevista en la normativa vigente.	En proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad", modificado por la Resolución de Contraloría N° 222-2017-CG de 27 de junio de 2017

Entidad Municipalidad Distrital de Ventanilla

Periodo de Seguimiento 1 de julio a 31 de diciembre de 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
333-2014-CG/ORLP-EE	Informe Largo (Administrativo)	3	Disponer que la Gerencia General del Programa "Construyendo Ventanilla" en coordinación con las unidades orgánicas competentes elaboren directivas y/o instructivos de procedimientos que regulen los procesos de ejecución, supervisión y liquidación de obras en sujeción al marco legal en los que se consideren entre otros aspectos, los siguientes: a) la verificación de las especificaciones técnicas formuladas por las áreas usuarias, b) la inspección periódica a la ejecución de las partidas de las obras, c) la revisión y control de las valorizaciones según los avances de obras, d) la aplicación de penalidades por incumplimientos contractuales y e) la asignación de funciones y responsabilidades a los responsables de ejecutar cada uno de los procesos indicados.	En proceso
		4	Disponer que la Gerencia General del Programa "Construyendo Ventanilla" implemente mecanismos de control en torno a la elaboración e integración de bases administrativas, la revisión y admisión de la documentación de los postores, la evaluación de propuestas y otorgamiento de la buena pro, considerando entre otros, lo siguiente: a) verificar que los requerimientos técnicos mínimos que formulen las áreas usuarias se sujeten a lo estipulado por la normativa, b) cautelar que los postores cumplan con la presentación de la documentación requerida por las bases administrativas integradas c) asignar puntajes a las propuestas técnicas según los parámetros de calificación establecidos en las referidas bases y d) se sustenten en las actas del comité, los resultados de la calificación a las propuestas	En proceso
		5	Que en el marco del artículo 241° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF, se haga de conocimiento del tribunal de contrataciones del estado los hechos expuestos en las observaciones n° 1 y 3 del presente informe, por las presuntas infracciones establecidas en el artículo 51° de la Ley de Contrataciones del Estado, en los que habrían incurrido los consorcios: edificaciones INGETEK; edificaciones V.R. supervisión Parque Porcino y Villa los Reyes.	Implementada
		6	Disponer a la Gerencia Municipal y a la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla, para que en coordinación con las unidades orgánicas competentes, adopten las acciones necesarias a fin de implementar las recomendaciones formuladas en los memorandos de control interno emitidos como resultado de la acción de control.	En proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad", modificado por la Resolución de Contraloría N° 222-2017-CG de 27 de junio de 2017

Entidad	Municipalidad Distrital de Ventanilla
Periodo de Seguimiento	1 de julio a 31 de diciembre de 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
003-2015-2-1623	Informe Largo (Administrativo)	5	Al Subgerente de Autorizaciones de Licencias Municipales proponga a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, procedimientos adecuados que permitan establecer un orden en el archivo de la documentación sustentatoria de los expedientes correspondientes a las solicitudes de los administrados, con lo que se proceda a uniformizar el contenido de los expedientes de las solicitudes presentadas por los administrados.	Implementada
002-2016-2-1623	Informe Largo (Administrativo)	2	Disponer a la Gerencia de Administración establezca lineamientos y/o directivas que regulen las contrataciones directas a fin de garantizar la efectiva prestación con la documentación complementaria que lo acredite; así como, cumplir con las normas de tesorería vigentes establecidas para el procedimiento de pagos de bienes y servicios.	Implementada
		6	Disponer a la Gerencia de Administración establezca lineamientos y/o directivas que regulen la administración, control y asignación de bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, en concordancia con el Reglamento de la Ley n.º 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 007-2008-VIVIENDA.	Implementada

